

DR. WALTER GUEVARA ARZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, por razones de salud el Doctor René Canelas López, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República se ha ausentado del país por tiempo indefinido.

Que, en tal virtud es necesario designar en las funciones de las que es titular a otro ciudadano que lo sustituya interinamente en razón a que por las recargadas labores que corresponden a ese Despacho no es posible designar como sustituto a otro de los señores Ministros.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Secretario General de la Presidencia de la República con carácter interino al señor Doctor Fernando Aguirre Bastos.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. DR. WALTER GUEVARA ARZE.